

ANUNCIO No. 003

Barranquilla, 03 de octubre de 2025

ASUNTO: Reapertura de la Convocatoria de Artistas – Proyecto *Crypto Caribe*

La Fundación Ecuación Naranja, la Universidad Autónoma del Caribe y TechNet S.A.S., en calidad de entidades aliadas en el marco del proyecto “Implementación de plataforma web y móvil para fortalecer la comercialización de la producción artística mediante el uso de NFT y contratos inteligentes bajo tecnología Blockchain en el Departamento del Atlántico”, informan a la comunidad artística interesada que:

Durante la primera etapa de la convocatoria se logró consolidar un grupo inicial de artistas seleccionados para participar en el proyecto, lo que representa un avance significativo en el cumplimiento de los objetivos propuestos. Sin embargo, algunos de los artistas inicialmente vinculados manifestaron su retiro por circunstancias personales ajenas al proyecto. En atención a ello, y con el propósito de mantener la calidad, representatividad y solidez del grupo de participantes, se ha decidido reabrir la convocatoria.

En consecuencia, la convocatoria en la modalidad **Artista Consolidado** **permanecerá abierta hasta completar una base de datos robusta y pertinente**, que garantice la selección de los nuevos artistas que integrarán el proceso de consolidación del proyecto.

Las condiciones de participación, requisitos, criterios de evaluación y etapas del proceso se mantienen sin modificaciones y pueden consultarse en la convocatoria oficial.



La inscripción debe realizarse únicamente a través del sitio web oficial del proyecto, en el enlace habilitado para tal fin:

👉 <https://cryptocaribe.uac.edu.co/formulario-artistas/>

Esta reapertura responde al compromiso de las entidades aliadas de ofrecer igualdad de oportunidades, asegurar una participación amplia y representativa, y garantizar la transparencia y trazabilidad en cada etapa del proceso.

Para más información y postulaciones, comuníquese a los canales oficiales de atención:

✉ info@fundacionecuacionnaranja.com